PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga Julio 30 de 2025

Señor (a)
EDGAR BONILLA SUÁREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 8099157**
Instructor G-17 Coordinador Académico.
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Málaga, Santander.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Julio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 8099157

CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52164433 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (complementaria y virtual en el área temática de PELUQUERIA y demás de su competencia, Programa Recurso Regular), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($17.779.360,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.555.872,00) Incluido IVA y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.*

Plazo: Será hasta el 19 de Diciembre de 2025.

OBJETO: *Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal como instructor, para el desarrollo curricular, orientación y ejecución de acciones en la formación profesional Integral en los diferentes niveles de formación, en el área temática de PELUQUERIA y demás de su competencia, de los programas de formación REGULAR, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular según el programa de formación asignado (titulada o complementaria presencial y/o virtual) para orientar en las fichas que se le notifiquen en la vigencia, dejando la evidencia en el portafolio de la ficha	Se realizo la planeación y el alistamiento oportuno de todos los documentos de desarrollo curricular de la formación Se asistió a reunión para recibir orientación de la inducción a la ficha No. 3228278 de peluquería en Carcasí. Preparación de herramientas técnicas para la ejecución de actividades programa de Peluquería	Evidencia Fotográfica
2	Programar y reportar al coordinador académico o líder de procesos en los 5 últimos días hábiles de cada mes las actividades a ejecutar en el siguiente mes según la programación de las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice	Se envió reporte a coordinador académico de las actividades a ejecutar en el mes de Julio según programación de la ficha.	Captura de pantalla del correo enviado a coordinador académico actividades a ejecutar.

	por escrito su movilización previa a la salida y se gestione el cargue de los eventos en Sofia plus, en el marco de su objeto contractual y lineamientos Institucionales y legales, (presencial y/o virtual).		
3	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad (Registro de Proyecto Formativo, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los de 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos) garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo (presencial y/o virtual).	Durante el periodo del informe no se realizó esta actividad.	Durante el periodo del informe no se realizó esta actividad.
4	Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos SENA igualmente aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial	Se realiza inducción a la ficha No. 3228278 de peluquería en Carcasí.	Evidencia Fotográfica

	cuando sean notificaciones de menores de edad, (presencial y/o virtual).		
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa del área temática objeto del contrato, según los lineamientos Institucionales en el área de influencia del centro, (presencial y/o virtual).	Se ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el programa formación titulada en Peluquería ficha No. 3228278 de peluquería en Carcasí Competencia: Inducción	Fotos y listas de asistencia de las sesiones realizadas con los aprendices
6	Solicitar y gestionar oportunamente el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente de la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.	Durante el periodo del informe no se realizó la solicitud de elementos necesarios materiales de formación.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
7	Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI, (presencial y/o virtual).	Durante el periodo del informe no se realizó asesoría y/o seguimiento de etapa productiva	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
8	Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los	Durante el periodo del informe no se realizó esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el

	aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada de logro de los resultados de aprendizaje y portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje según fechas establecidas en el plan de trabajo y planeación pedagógica, (presencial y/o virtual).		desarrollo de esta actividad.
9	Participar en las actividades relacionadas con la ejecución del aseguramiento de la calidad de la FPI según los lineamientos institucionales y necesidad del Servicio.	Participé en la reunión Red deServicios.	Fotos y listas de asistencia.
10	Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación, (presencial y/o virtual).	Para el presente periodo no se presentaron novedades ni actividades de seguimiento	Para el presente periodo no se presentaron novedades ni actividades de seguimiento.
11	Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y	Durante el periodo del informe no se realizó esta actividad.	Durante el periodo del informe no se realizó esta actividad.

	en documentos (Actas de evaluación de programas con revisión del diseño curricular y documentos de desarrollo curricular, sobre la pertinencia y validez de estos, índices de deserción y/o oportunidades de mejora, Actas de empalme, Actas de seguimiento Trimestral, Casos exitosos, sistematización de prácticas pedagógicas para la ejecución de la FPI) que demuestren los resultados de la ejecución contractual y la FPI, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro		
12	Apoyar la gestión para seguimiento y verificación del cierre de fichas de los programas de formación titulada, complementaria presencial y/o virtual (apoyo entrega de documentos solicitud de título). Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
13	Apoyar las actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa académica, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices de acuerdo con los requisitos definidos en el	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.

	diseño curricular y lineamientos de administración educativa según procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA.		
14	Participar cuando el centro lo requiera en proyectos de investigación Técnica aplicada y/o pedagógica y actividades del plan tecnológico para fortalecer el proceso de formación en el área temática objeto del contrato.	Para el presente periodo no se realizó esta actividad	Para el presente periodo no se realizó esta actividad
15	Participar en las actividades programadas por el SENA, equipo SIGA; además cuando el centro de formación lo requiera jornadas de Diseño y desarrollo curricular de programas de FPI conforme a las necesidades nacionales y lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Semana de alistamiento del 21 al 25 de julio de 2025	Evidencia fotográfica
16	Acompañar a los aprendices en las actividades planteadas por el equipo de bienestar al aprendiz según la programación del instructor.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
17	Apoyar la inscripción y actualización en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA a los aprendices, garantizando la consignación de información, así como	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.

	informar los mecanismos de consulta a los aprendices.		
18	Los instructores que impartirán formación virtual titulada y/o complementaria deberán acreditar Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	No se imparte formación virtual.	No se evidencia.
19	Participar en las jornadas de seguimiento, acompañamiento, actualización, capacitación, reuniones de red y trasferencia tecnológica convocadas por el centro de Formación. 2	Semana de alistamiento del 21 al 25 de julio de 2025. Se asistió a la reunión red de servicios proyectada para 23 de julio de 2025	Evidencia fotográfica. Listado de asistencia
20	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar Procesos Formativos Con Base En Los Planes De Formación Concertados, O La Actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimiento Técnico Y Normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	No se requirió de esta actividad en este mes.	No se evidencia.

	certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.		
21	Apoyar con la revisión, proyección y evaluación en las etapas precontractual, contractual y pots-contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios, cuando se requiera.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
22	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.	Para el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
23	Hacer entrega oportuna al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida de los documentos y soportes de cuenta de cobro, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal.	Se realiza el diligenciamiento del archivo de gestión financiera y gestión contractual del mes de Julio, los cuales ya se encuentran en la plataforma SECOP II para su respectivo proceso.	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Julio de 2025 en SECOP II.
24	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados	Se desarrollaron las actividades contractuales y se cargaron en la plataforma SECOP II	Plataforma de SECOP II, con las evidencias del reporte.

	en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.		
25	El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales).	Es primer cuenta de cobro de este contrato. Dec. 1273/2018	Cuenta de cobro correspondiente al mes de Julio de 2025 en SECOP II.
26	Atender los requerimientos que le realice el supervisor dentro del marco del objeto contractual.	Durante el periodo en curso no se presentaron requerimientos por parte del supervisor.	Durante el periodo en curso no se presentaron requerimientos por parte del supervisor.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y de la planilla, **Decreto 1273/2018** operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ

Contratista

C.C. No. 52164433

Recibí a satisfacción:

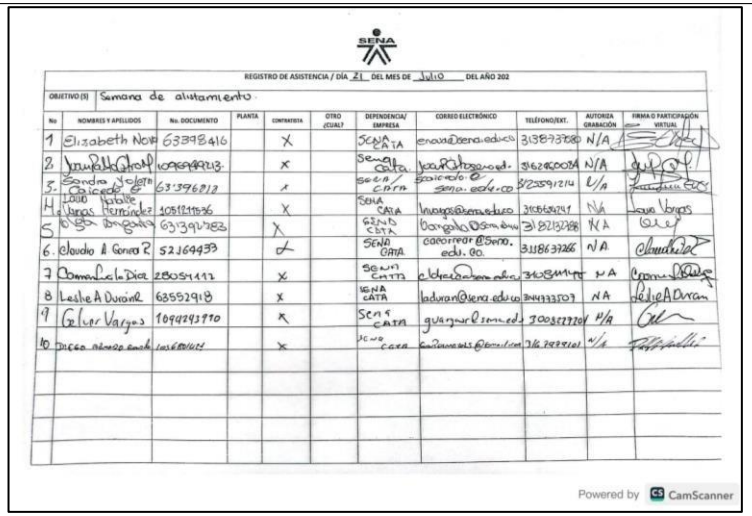
EDGAR BONILLA SUÁREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 8099157**
Instructor G-17
Coordinador Académico.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

NOMBRE INSTRUCTOR: CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ	**Red**	**DE CONOCIMIENTO EN SERVICIOS PERSONALES**

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	ASISTENCIA APRENDICES FICHAS -PROGRAMA	SOPORTE EVIDENCIAS
Del 21 al 25 de Julio de 2025	Semana de alistamiento en Málaga		  

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

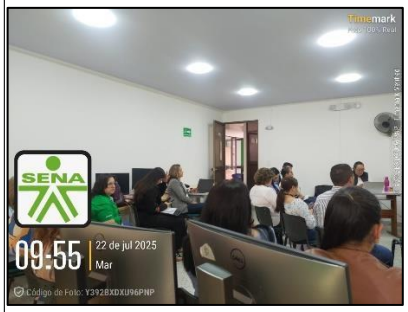


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202

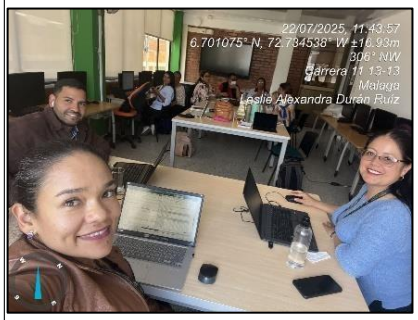
OBJETIVO (S): Semana de alistamiento

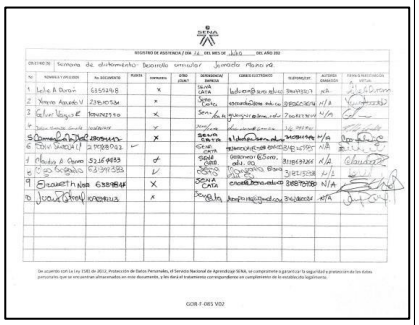
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Elizabeth Nore	63398416		X		SENA CATA	enava@sena.edu.co	3138735080	N/A	
2	[illegible]	1065849213		X		Sena Cata	[illegible]	3162400074	N/A	
3	Sandra Yelitza Chicado E	63·396213		X		SENA CATA	[illegible]	3123591214	N/A	
4	Leidy Natalie Hernandez	1051211536		X		SENA CATA	lnvargas@sena.edu.co	3106584741	N/A	
5	[illegible]	63396783		X		SENA CATA	[illegible]	3112132188	N/A	
6	Claudia M Gonzalez	52164933		X		SENA CATA	[illegible]	3118637226	N/A	
7	[illegible]	28054117		X		SENA CATA	[illegible]	3138[illegible]	N/A	
8	Leslie A Duran	63552918		X		SENA CATA	laduran@sena.edu.co	3144333509	N/A	
9	Gelver Vargas	1094293770		X		SENA CATA	[illegible]	3003227704	N/A	
10	[illegible]	[illegible]		X		SENA CATA	[illegible]	316 2998101	N/A	

Powered by CamScanner



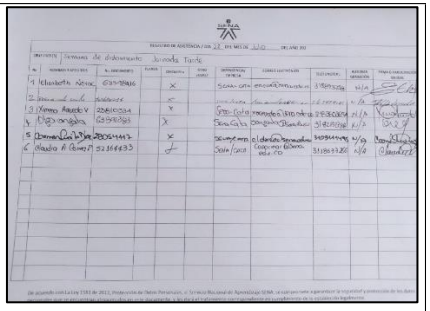




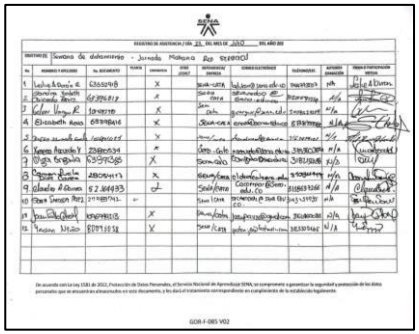


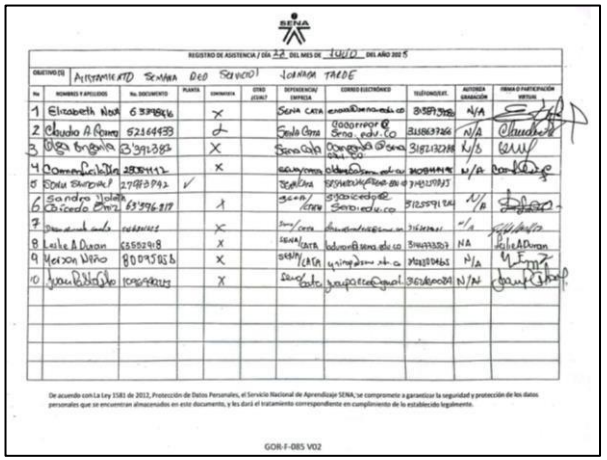
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE



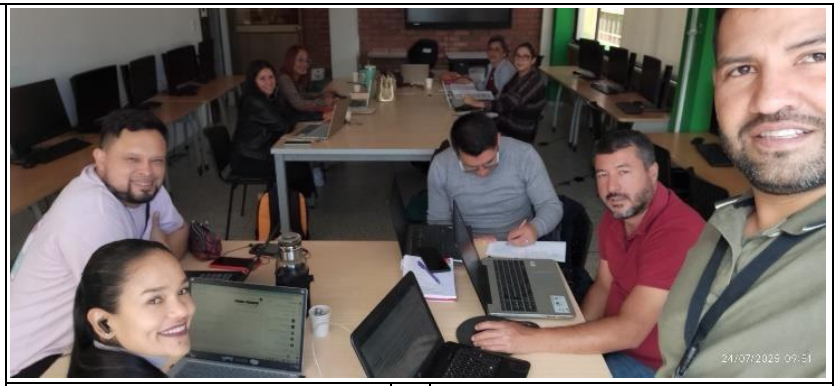
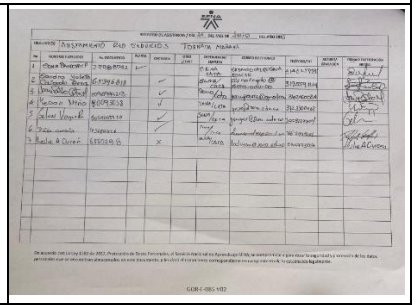








SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE







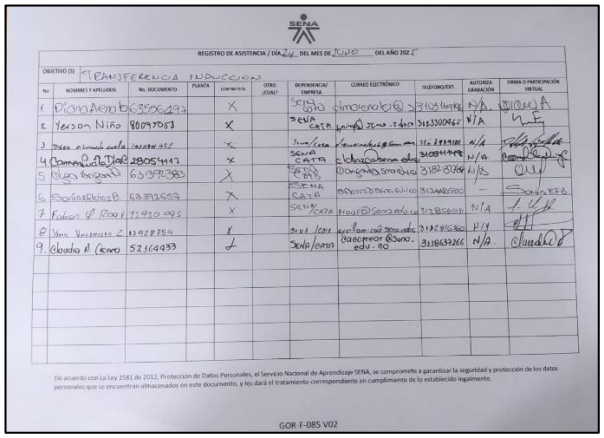
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Semana de alistamiento- Jornada de la tarde

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leidy A. Duran	63512918		X		CATA	leidyan@sena.edu.co	3144773767	NA	
2	[illegible]	[illegible]		X		Sena/cata	[illegible]	[illegible]	NA	
3	[illegible]	[illegible]				SENA CATA	[illegible]	[illegible]	NA	
4	[illegible]	28054117		X		SENA CATA	[illegible]	3108114498	N/A	
5	Yerson Neira	80097058		X		SENA CATA	[illegible]	3133370462	N/A	
6	Edwin Vargas Reyes	1094953710		X		SENA CATA	[illegible]	3008217801	N/A	
7	[illegible]	[illegible]		X		Sena/cata	[illegible]	[illegible]		
8	Claudia N. Cerro	52164933		X		Sena/ cata	[illegible]	3118637266	N/A	
9	[illegible]	63978383		X		SENA/CATA	[illegible]	3182157884	N/A	
10	Yerma Acevedo	23855941		X		Servidor	[illegible]	3145303894	N/A	
11	Elizabeth Ana	63395416		X		sena-cata	[illegible]	3165[illegible]	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

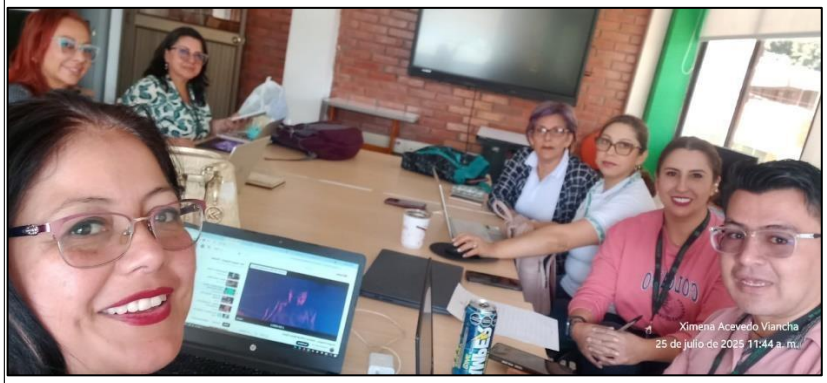
OBJETIVO (S): TRANSFERENCIA INDUCCION

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	63506493		X		SENA CATA	[illegible]	3104144982	N/A	
2	Yerson Niño	80097058		X		SENA CATA	[illegible]	3133370462	N/A	
3	[illegible]	[illegible]		X		Sena/cata	[illegible]	316 2111181	N/A	
4	[illegible]	28054117		X		SENA CATA	[illegible]	3108114498	N/A	
5	[illegible]	63978383		X		SENA CATA	[illegible]	3182157884	N/A	
6	[illegible]	63392559		X		SENA CATA	[illegible]	3124485501	-	
7	[illegible]	71930495		X		SENA CATA	[illegible]	3128561602	N/A	
8	[illegible]	1192875[illegible]		X		SENA CATA	[illegible]	3128156360	N/A	
9	Claudia N. Cerro	52164933		X		Sena/cata	[illegible]	3118637266	N/A	

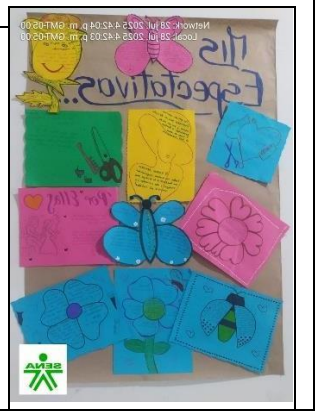
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

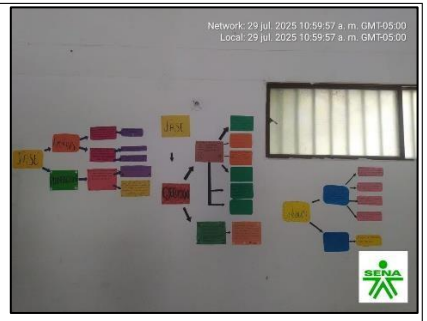
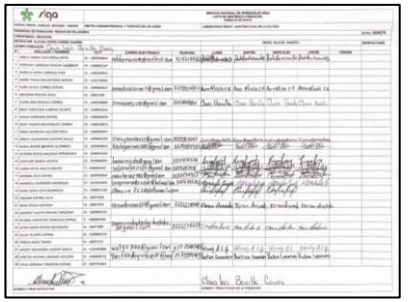
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

Del 28 de Julio al 01 de agosto 2025	AP0 Contextualizar al aprendiz para el desarrollo de las competencias del programa de formación en el marco institucional, productivo y social. AA1 Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	Ficha: 3228278 14 aprendices en formación Inducción.	     

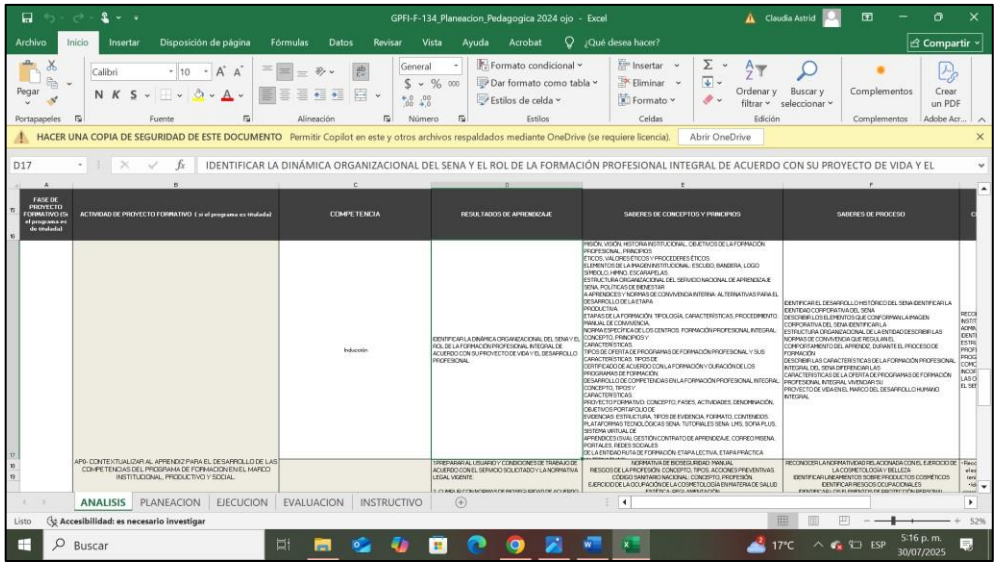
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

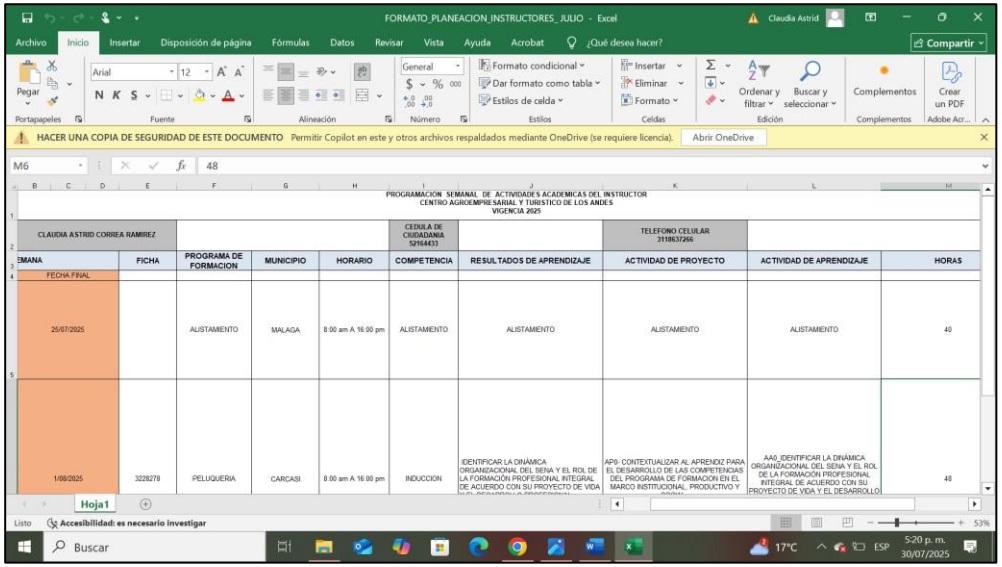
			     

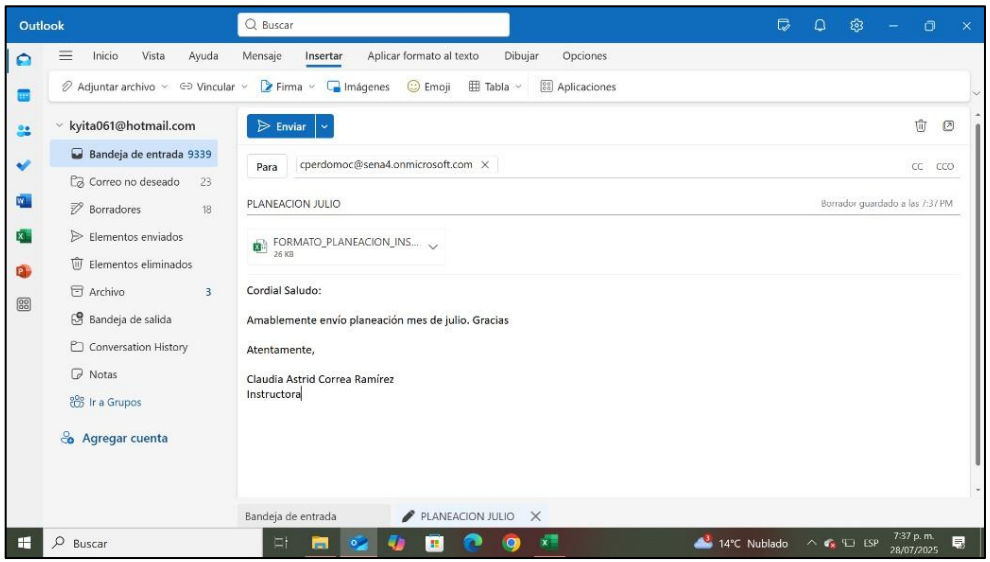
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

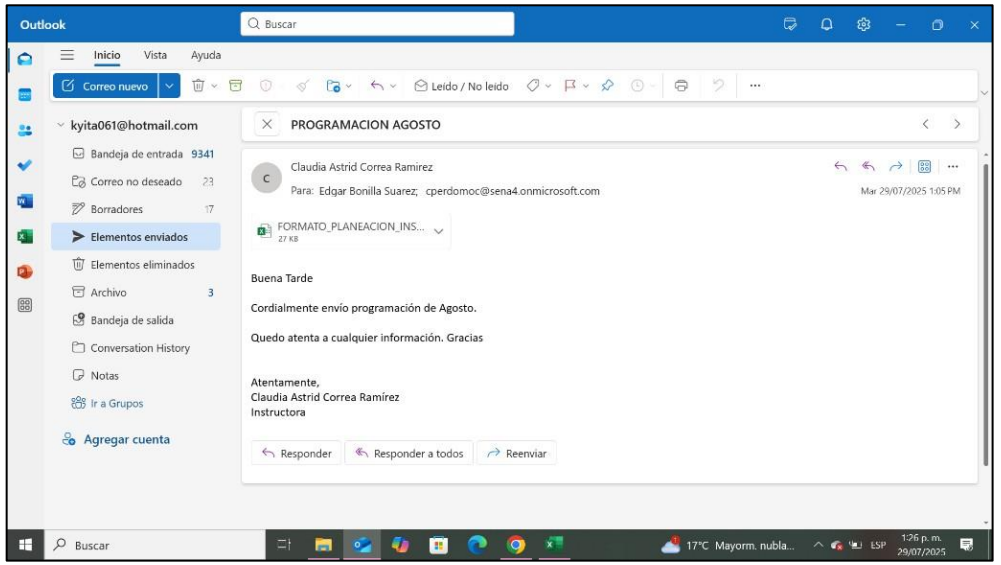
30 de Julio 2025	Brigada de peluquería en el asilo Málaga.		  

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDESBITÁCORA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE









Hace constar:

Que el Sr(a) CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52164433 el día 29/07/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52164433 realizó el día 29/07/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CLAUDIA ASTRID CORREA RAMIREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52164433 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Powered by CamScanner